

OTROS DATOS

Código para validación: **73LRK-UZUVK-6GUKJ**Fecha de emisión: **18 de Octubre de 2021 a las 8:18:52**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 15/10/2021 09:34

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 15/10/2021 13:17

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 15/10/2021 14:49

ESTADO

FIRMADO
15/10/2021 14:49DECRETO

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021/RHSEL/13
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso TAG Promoción interna

Antecedentes

Por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en sesión de 8 de junio de 2021, se aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante promoción interna, de cuatro plazas de Técnico de Administración General (Códigos 1177, 1178, 18 y 487) encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica Superior, CD 24, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo y en la plantilla, correspondientes a las OEP 2019 y 2020 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Las bases fueron publicadas en BOCM nº 166 de 14 de julio de 2021, siendo el plazo de presentación de solicitudes del 15 de julio al 3 de agosto de 2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 5.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

DECRETO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

Admitidas/os

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
1	Escribano	Fernández	Laura	*4000*
2	Fernández	Asenjo	Ricardo	*6996*
3	Fernández	Muñoz	Sonia	*1147*
4	Jiménez	Rubio	María Jesús	*5110*
5	Monedero	Cobeta	Verónica	*2544*
6	Rubio	Pérez	Beatriz	*3401*

Excluidas/os

Ninguno/a

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

OTROS DATOS

Código para validación: **73LRK-UZUVK-6GUKJ**Fecha de emisión: **18 de Octubre de 2021 a las 8:18:52**Página **2** de **2**

FIRMAS

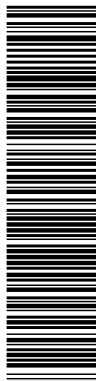
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 15/10/2021 09:34

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 15/10/2021 13:17

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 15/10/2021 14:49

ESTADO

FIRMADO
15/10/2021 14:49El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castañón) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:34:14 del día 15 de Octubre de 2021, Rodrigo Martín Castañón, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:17:09 del día 15 de Octubre de 2021, Ángel Buenache Moratilla, por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:49:06 del día 15 de Octubre de 2021, María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/>

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,
Organización y Calidad, y Deportes.Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.